HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

PRESENTE

Los suscritos MARCELA MORALES ARREOLA, BELÉN ROSALES PUENTE. PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR, JUAN PATIÑO CRUZ, JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA, FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR Y MIGUEL ANTONIO SOSA PÉREZ. Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: de conformidad con el artículo 64 fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en los artículos 67 apartado 1, inciso e), 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta soberanía PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL. RESPETUOSAMENTE, SE EXHORTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO. A FIN DE QUE REALICEN UNA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS RESPONSABLE. PROFESIONAL Y TRANSPARENTE A LA ZONA ECOLÓGICA Y TURÍSTICA DE LA PLAYA MIRAMAR. CON EL **OBJETO** DE CERTIFICACIÓN **PRESERVAR** LA **CORRESPONDIENTE**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Estado de Tamaulipas en la semana santa de este año la Playa Miramar recibió más de 700 mil turistas tanto del estado como de diferentes partes de nuestro país, lo que representó una importante derrama económica de más de 500 millones de pesos.

Ello, constituye una importante fuente de ingresos tanto para el comercio de nuestro estado como para nuestras familias del sur de Tamaulipas.

De esta manera, es incuestionable la trascendencia que tiene la Playa Miramar para la economía tamaulipeca.

En el año 2014 al cumplir también con los lineamientos marcados por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación Asociación Civil, Playa Miramar obtuvo como número de registro: RPrTT – 031; y un periodo de dos años de recertificación a partir del 02 de mayo de 2014 al 02 de mayo de 2016, siendo la única playa en todo el Golfo de México que cuenta con tal reconocimiento.

Para el otorgamiento de dicha certificación se tomaron en cuenta elementos particulares según la modalidad, Residuos sólidos, Infraestructura costera, Biodiversidad, Seguridad y servicios, Educación ambiental, Iniciativas así como contribuciones de gestión ambiental.

De acuerdo con información difundida en diversos medios de comunicación en el mes de abril comerciantes del máximo paseo turístico señalaron que se advertía la presencia de pequeños trozos, al parecer de chapopote, a inicio de ese mes también se habrían percibido manchas en la arena, lo que también alertó a los paseantes.

En el mes de abril pasado las autoridades del municipio de ciudad Madero, concretamente de la Dirección de Ecología, desestimaron las sustancias encontradas en playa Miramar, ya que consideraron que no estaban frescas sino solidificadas.

Por su parte, PEMEX a través de su vocera, aseguró que se trata de emanaciones naturales en el mar, descartando que se tratara de alguna fuga o derrame en sus instalaciones.

De esta manera, al respecto se debe realizar una investigación y análisis responsable, profesional y transparente en el que participen todas las autoridades competentes y, en su caso, organismos civiles, a fin de preservar la certificación de calidad de la Playa Miramar y con ello evitar que se prive del sustento de muchas familias que dependen del turismo en el sur de Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta soberanía, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO.- Punto de Acuerdo, mediante el cual, respetuosamente, se exhorta a todas y cada una de las autoridades competentes de los 3 niveles de gobierno, a fin de que realicen una investigación y análisis responsable, profesional y transparente a la zona ecológica y turística de la Playa Miramar, con el objeto de preservar la certificación correspondiente.

ATENTAMENTE.

Altamira, Tamaulipas, miércoles 6 de abril de 2015.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS."

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIP. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR
Coordinador

DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS Vicecoordinador

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de punto de acuerdo, mediante el cual, respetuosamente, se exhorta a todas y cada una de las autoridades competentes de los 3 niveles de gobierno, a fin de que, realicen una investigación y análisis responsable, profesional y transparente a la zona ecológica y turística de la Playa Miramar, con el objeto de preservar la certificación correspondiente firmada el miércoles 6 de abril de 2015. Presentada por el Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez.

DIP. MARCELA MORALES ARREOLA

DIP. BELÉN ROSALES PUENTE

DIP. PATRICIA GUILLERIMNA RIVERA VELÁZQUEZ

DIP. SALVADOR ROSAS QUINTANILLA

DIP. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUÉLLAR

DIP. JUAN PATINO CRUZ

DIP. JUAN MARTÍN REYNA GARCÍA

DIP. MIGUEL ANTONIO SOSA PÉREZ

Esta página corresponde al proyecto de iniciativa de punto de acuerdo, mediante el cual, respetuosamente, se exhorta a todas y cada una de las autoridades competentes de los 3 niveles de gobierno, a fin de que, realicen una investigación y análisis responsable, profesional y transparente a la zona ecológica y turística de la Playa Miramar, con el objeto de preservar la certificación correspondiente firmada el miércoles 6 de abril de 2015. Presentada por el Diputado Miguel Antonio Sosa Pérez.